



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Atento el Expediente n° 760/2008 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, que "Recomienda a las provincias integrantes del Parlamento Patagónico que impulsen, promuevan e implementen el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, en el marco de las políticas y acciones desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en virtud de la importancia que tiene el trabajo con indicadores para brindar información oportuna y confiable en el análisis del desarrollo sostenible" y que fuera aprobado en la sesión de Puerto Madryn Provincia de Chubut, el día 20 de junio de 2008 como "Recomendación n° 153/2008 P.P."

Por ello:

Autora: Presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, Legisladora Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la recomendación n° 153/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1°: A las provincias integrantes del Parlamento Patagónico, que impulsen, promuevan e implementen el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, en el marco de las políticas y acciones desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en virtud de la importancia que tiene el trabajo con indicadores para brindar información oportuna y confiable en el análisis del desarrollo sostenible.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


Diputado Néstor Raúl GARCÍA
Vicepresidente
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputada Rosa Rosario MUÑOZ
Presidenta
PARLAMENTO PATAGONICO

DADA EN LA SESION DE LOS DIAS 19 y 20 de JUNIO DE 2008

PUERTO MADRYN

RECOMENDACIÓN N° 153/08" P.P"